

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Cliente:	UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S.A.		
RUC:	1792470293001	Fecha:	2022-06-13
Dirección:	RIOBAMBA / CALPI / PANAMERICANA SUR, RIOBAMBA (CHIMBORAZO), ECUADOR		
e-mail:	jestacio@ucem.com.ec	Teléfonos:	(593) 3 2998800 Ext. 1504 / (593) 984649541
Contacto:	ING. JOSÉ LUIS ESTACIO	Cargo:	Jefe de Adquisiciones

INFORMACIÓN ESPECÍFICA			
Forma de Pago:	CONTADO	Orden de Compra:	

DETALLE DE EQUIPOS									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

#	Código	Cantidad	Descripción de Equipo o Instrumento	Tipo de Servicio	Método Técnico	Valor Unitario	Descuento	Valor con Descuento	Valor Total
Item	Code	Quantity	Equipment or Instrument Description	Type of Service	Technical Method	Unit Value	Discount	Discounted Value	Total Value
1		1	Manómetro analógico, MARCA: --, MODELO: --, SERIE: 5431265266, RANGO: (0 a 500) psi Puntos:Bajo Norma Próx.Cal:1 año Certificado: DIGITAL Nombre del certificado: UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S.A.	Calibración ISO/IEC 17025 Acreditada	INN-PC-05 por Comparación	50.00	10%	45.00	45.00

Validez de la	60	días calendario	Programación:	POR CONFIRMAR	NETO:	50.00
Garantía Técnica:	NO APLICA		Tiempo de Entrega:	Cada cinco días	DESCUENTO:	5.00
Revisión de la	2	versión	Nro. Orden:		SUBTOTAL:	45.00
OBSERVACIONES					IVA 15%:	5.40
					TOTAL:	50.40

1. El cliente se compromete a entregar los equipos con BATERÍAS FUNCIONALES, caso contrario asumirá los valores generados por reemplazo de baterías y su cotización será modificada.
2. De acuerdo a la norma ISO/IEC 17025 numeral 5.10.4.4. Se incluirán fechas de Próxima Calibración en los Certificados, sólo cuando el cliente lo solicite por escrito.
3. La APROBACIÓN de esta proforma siempre deberá ser notificada a su Asesor Comercial.
4. Todos los equipos entregados en Laboratorio, que no hayan sido retirados o solicitada su devolución previa cancelación; serán dados de baja luego de 60 días, sin reclamo alguno.

Datos del Asesor:	0982630324	Jeanneth Alvarado Guerrero	ventas@group-innovatec.com
-------------------	------------	----------------------------	----------------------------